

Reunida la Comisión de Selección, el día 7 de Agosto 2023, para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de PEON DE FESTEJOS para el Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, mediante contrato laboral a jornada completa durante 1 mes, previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	RAUL BUENO MARTINEZ	XXXX301XX	1,65
2	KAMILA TOMASZEWICK	XXXX932XX	--
3	ANTONIO GARRIDO PINEL	XXXX598XX	4
4	JUAN MIGUEL MEDINA GOMEZ	XXXX999XX	4
5	TOMAS JOSE RUIZ ROMAN	XXXX226XX	4

2º.- Excluir de la lista de admitidos a D. Miguel Ángel Sánchez López, con DNI nº XXXX196XX por realizar la solicitud fuera de plazo.

3º.- Los candidatos tienen un plazo de tres días hábiles para presentar las alegaciones que estimen convenientes al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo y en el Tablón de Anuncios de EMFE.

4º.- Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, el día 14 de Agosto de 2023 a las 9 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 8 de Agosto de 2023

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

